



Deseo ser socio/a, para lo cual facilito los siguientes datos:

Nombre:	_____	Apellidos:	_____
DNI:	_____	Fecha Nacimiento:	_____
Domicilio:	_____		Código Postal _____
Localidad:	_____	Provincia:	_____
Email:	_____	Teléfono fijo:	_____
Fecha	_____	FIRMA:	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 40px;"></div>

Asociarte te da derecho a:

- Atención personalizada y asesoramiento jurídico de forma presencial, telefónica o a través de nuestra oficina on-line.
- Gestión de reclamaciones extrajudiciales, mediaciones y arbitrajes, para los miembros de su unidad familiar mayores de 16 años recogidos en la presente ficha de inscripción.
- Revisión de cualquier tipo de documentación: contratos, facturas, escrituras, publicidad...
- Realización cualquier asesoramiento previo a la compra o contratación de un bien o servicio.
- Modelos de documentos tipo (alta, baja) en los sectores de Telefonía, Internet, Electricidad-Gas y Seguros.
- Descuentos por tramitación de la reclamación por vía judicial a través de gabinetes jurídicos externos con convenio con la Unión de Consumidores de Huelva.
- Descuentos en servicios externos de cualquier índole con entidades conveniadas con la Unión de Consumidores de Huelva.
- Recepción de materiales y publicaciones de la asociación por medios físicos y/o digitales.
- Acceso al programa de actividades anuales de la Unión de Consumidores de Huelva.

El pago de la cuota abajo indicada le acredita como socio de la Unión de Consumidores de Huelva, durante un año natural, siendo la renovación de la misma de forma automática, salvo notificación en contra por escrito directamente a la asociación con un mes de antelación (más información al dorso).

Sr, Sra, Director/a: Ruego abonen a la Unión de Consumidores de Huelva los recibos que contra mi cartilla/cuenta corriente le serán presentados por dicha entidad.

Banco/Caja		Titular C/C										Localidad								
Nº IBAN																				
E	S																			
Cod. Banco		Cod. Sucursal			D.C.		Nº. C. C.													

Año 2016

Cuota de alta Unión de Consumidores de Huelva: 20€

Cuota anual Unión de Consumidores de Huelva: 40€

Cuota extraordinaria Cláusula Suelo: 60€

(solo aplicable al inicio de un expediente de cláusula suelo)

Firma:

Asociados unidad familiar: solicitan el alta como socios de unidad familiar las siguientes personas mayores de 16 años que conviven en el mismo domicilio.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1º			
2º			
3º			
4º			

Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales se entenderán como prestados con su consentimiento para que formen parte de un fichero de cuya tutela se encarga la Unión de Consumidores de Huelva y que se usarán para la gestión eficaz de la entidad, procedimientos censales o estadísticos, de información al socio/a, inscripción en las actividades anuales de la Unión de Consumidores de Huelva y de cobro de la cuotas correspondientes por parte de la Unión de Consumidores de Huelva, titular del CIF G-21031455.

Le informamos que, en cumplimiento de la relación contractual o estatutaria establecida, será necesaria la cesión de datos a terceros con los que el responsable trabaje, así como en los supuestos legalmente exigidos. Vd. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de forma presencial en la calle Berdigón 3, bajo A, 21003 de Huelva o mediante correo electrónico consumidoreshuelva@gmail.com.

Le comunicamos que sus datos podrán ser utilizados también con fines promocionales, publicitarios o de marketing de los productos y servicios que pudiera promover nuestra entidad. En caso de que no preste su consentimiento para tales fines concretos, marque la siguiente casilla

Condiciones de alta y renovación de la cuota.

Para constar como socio de alta deberá haber abonado la cuota inicial correspondiente de inscripción y la cuota anual del año en curso y anteriores (en su caso). En caso de que desee iniciar una reclamación sobre una cláusula suelo hipotecaria deberá abonar también la cuota extraordinaria que se indica.

El pago anual de la cuota de socio/a le da derecho a los servicios generales y/o particulares indicados en el presente documento. Para el acceso a los mismos, así como a la participación en el funcionamiento democrático de la Unión de Consumidores de Huelva es condición indispensable el estar al corriente de pagos.

Debido a las obligaciones contraídas por nuestra pertenencia al Registro de Asociaciones de Consumidores de Andalucía, la Unión de Consumidores de Huelva está obligada a presentar ante dicho organismo su número de socios al corriente de pagos, así como las cantidades anuales ingresadas por cuotas de socios, así como a someterse a las inspecciones pertinentes. Esto nos obliga a un estricto cumplimiento de las normas de altas y bajas de nuestros socios.

La renovación de la cuota anual que le da acceso a sus derechos como socio/a es automática y se produce transcurrido un año natural desde la fecha de alta. En caso de querer solicitar baja, esta deberá comunicarla por escrito, al menos, con **un mes de antelación** a la fecha de renovación. Está comunicación podrá hacerlo de forma presencial en nuestras oficinas, por correo electrónico a consumidoreshuelva@gmail.com o por correo postal dirigido a la Unión de Consumidores de Huelva, C/Berdigón 3, bajo A, 21003 de Huelva.

Debido a nuestras obligaciones relativas al registro de nuestros socios al corriente de pagos ante las administraciones competentes en materia de consumo y debido a los gastos financieros y administrativos que el cobro de la cuota de socio a través de medios bancarios implica, cualquier impago producido en la renovación de su cuota anual que no lleve aparejado la correspondiente solicitud de baja en los términos indicados implicará la reclamación de la misma por los medios que se estimen oportunos y a la repercusión en el reclamado de los gastos relativos a emisión de los recibos, costes de devolución bancaria de los mismos y gastos administrativos de gestión de la reclamación, evaluados para este año 2016 en un total de 20€.

Tanto la inscripción como la primera anualidad se abonarán en efectivo en la sede de la Unión de Consumidores de Huelva o por transferencia bancaria a la cuenta titularidad de la asociación que a continuación se indica:
Beneficiario: Unión de Consumidores de Huelva
IBAN: ES04 0237 0300 1091 6893 4923
Concepto: abono cuota socio (indicar su nombre completo)

Leído y conforme	Firma
D/Dña:	_____